

# ACUSE



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**TUXPAN**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Oficio APITUX-GOIN-1593/2019

Tuxpan, Veracruz, 29 de Julio de 2019  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES  
DEL SUR, S.A. DE C.V.  
ING. JORGE ALEJANDRO ACOSTA CARVALLO  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRESENTE**

30 JUL. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:00 FIRMA: [Firma]

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E19-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LIBRAMIENTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

SCT  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
30 JUL 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:00 FIRMA: [Firma]

SCT  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

30 JUL. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:22 FIRMA: [Firma]





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC

2019 JUL 06



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



# ACUSE



## COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



## TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Oficio APITUX-GOIN-1592/2019

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Tuxpan, Veracruz, 29 de Julio de 2019

**CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.**  
**C. EVERARDO GUSTIN SÁNCHEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRESENTE**

30 JUL. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:00 FIRMA: [Firma]

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E19-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LIBRAMIENTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
30 JUL 2019  
**RECIBIDO**  
Hora 10:00 Firma [Firma]

30 JUL. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:22 FIRMA: [Firma]

2019  
EMILIANO ZAPATA



Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRIGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC

0103 JUL 08



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



# ACUSE



## COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



## TUXPAN

COORDINACIÓN CENTRAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Oficio APITUX-GOIN-1591/2019

Tuxpan, Veracruz, 30 de Julio de 2019  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**COMERCIALIZADORA Y MAXI SERVICIOS  
KATANIA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.  
C.P. ALEJANDRO VEGA VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRESENTE**

30 JUL. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:00 FIRMA: [Firma]

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E19-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LIBRAMIENTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

30 JUL. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:22 FIRMA: [Firma]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
30 JUL 2019  
**RECIBIDO**  
Hora 10:20 Firma [Firma]

2019  
EMILIANO ZAPATA



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**TUXPAN**

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MÉRCAO MERCANTE

**Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería**

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



# ACUSE



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**TUXPAN**

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería**

**Oficio APITUX-GOIN-1590/2019**

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS  
Tuxpan, Veracruz, 29 de Julio de 2019

**CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.  
C.P. RAMÓN HERNÁNDEZ VEGA  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRESENTE**

**30 JUL. 2019**  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:00 FIRMA:

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E19-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LIBRAMIENTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

**30 JUL. 2019**  
**RECIBIDO**

HORA: 10:22 FIRMA:   
Carretera a la Barra Norte K.M. 10.5, Ejido la

**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
**30 JUL 2019**  
**RECIBIDO**  
Hora: 10:20 Firma:

**2019**  
EMILIANO ZAPATA



Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC

